CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE
21 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:56

Moción de Orden del Día N° 6935

ISAAC MITA ALANOCA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República, **ISAAC MITA ALANOCA**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Ilabaya:*

MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA, POR EL ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA.

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Ilabaya, es uno de los distritos de la provincia de Jorge Basadre, fue creado el 25 de Junio de 1855, siendo el presidente provisorio de la República el libertador Ramón Castilla.

Que, el Distrito de Ilabaya, mediante Ley del 25 de junio de 1855, se crea el Distrito de Ilabaya, formando parte de la provincia del Cercado, cuya capital era la ciudad de Tacna.

Que, el Distrito de Ilabaya, el 25 de Junio del presente año conmemora sus 168° Aniversario de Creación Política.

Que, el Distrito de Ilabaya, es un valle que forma parte de la Sub área de los Valles Occidentales del área Centro Sur Andina, tiene una vieja historia que viene desde los 10,000 años de antigüedad, la geografía y ecología de la zona pertenecen a las regiones yunga, quechua y puna, la variedad de sus recursos propició el desarrollo de sociedades desde el PRE Cerámico hasta la Época Inca, modificando y transformando su espacio.

Que, el Distrito de Ilabaya, se encuentra ubicado en la parte Nor-Oeste de la provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna en la República del Perú, limita:

- ✓ *Por el Norte con el departamento de Moquegua y los distritos de Camilaca, Cairani y Huanuara (Candarave).*
- ✓ *Por el Este con el distrito de Curibaya (Candarave).*
- ✓ *Por el Sur con el distrito de Inclán (Tacna) y el distrito de Locumba (Jorge Basadre).*
- ✓ *Por el Oeste con el departamento de Moquegua.*

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al Distrito de Ilabaya de la provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, al conmemorarse el 25 de Junio del presente año su centésimo sexagésimo octavo (168) Aniversario de Creación Política y hace votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al Ing. JUAN SANTOS ORDONEZ MIRANDA, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, y por su intermedio hacer extensivo a sus regidores, personal administrativo, autoridades políticas, civiles, militares, religiosas y población en general.*

Lima, 21 de Junio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. Isaac Mita Alanoca

ISAAC MITA ALANOCA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA